

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24293 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en el Sección I, Declaración Concurso 0000236/2016, referente al concursado Casero Martín, S.L.U., por decreto de fecha 4-03-2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil CASERO MARTÍN, S.L.U., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 4 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026611-1